Miércoles 6 de Setiembre de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época--Año 2º--Núm. 311.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 63,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes	Ps. 2	0	moneda nacional.
Por 6 meses.	" 10.80	"	"
Por un año . .	" 20	"	"

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á a tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal : Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

SETIEMBRE 6.

SAN ZACARÍAS, profeta, el cual ya muy anciano habiendo vuelto de Caldea, murió en su pátria y fué sepultado junto al profeta Agges.

SAN ONESÍFORO, en el estrecho de Galipolis; fué discípulo de los Apóstoles y hace mencion de él San Pablo escribiendo á Timoteo. Padeció martirio juntamente con San Porfirio, siendo cruelmente azotado por mandato del cónsul Trajano y despues arrastrado por caballos feroces, en cuyo tormento entregó su alma á Dios.

EL TRÁNSITO DE LOS SANTOS MÁRTIRES FAUSTO, MACARIO Y DIEZ COMPAÑEROS, en Alejandria; los cuales en tiempo del emperador Décio y del presidente Valerio, siendo degollados por confesar el nombre de Jesucristo, alcanzaron la corona del martirio.

LOS SANTOS MÁRTIRES CÓTEDO diácono, EUGENIO Y SUS COMPAÑEROS, en Capadocia.

LOS SANTOS OBISPOS DONACIANO, PRESIDIO, MANSUETO, GERMAN Y HUSCULO, en Africa.

SAN PETRONIO, obispo y confesor en Verona.

EL SIERVO DE DIOS SAN ELEUTERIO, abad en Roma, del cual escribe San Gregorio papa, que con sus oraciones y lágrimas resucitó un muerto.

Efemérides.

1806—El tesoro de Buenos Aires traido desde Lujan por el teniente Arbuthnot es conducido en triunfo por las calles de Londres y depositado en el Banco....

1808—Entrada de Murat en Nápoles.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Paris, Don Eduardo Mariset, Calle Louvois núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliere, librero de cámara de SS. MM., plaza del Principe D. Alfonso, N.º 16.
En Lóndres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Libreria é Imprenta á vapor" calle del Perú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Au[illegible] Masanés.
En Santa Lucia—D. Pedro Lallesa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

La prensa á la altura de su mision.

La victoria de Yatay, garantiéndonos contra la invasion de los bárbaros y tranquilizando los espíritus justamente alarmados, permite ya que los ciudadanos nos ocupemos de los asuntos internos, confiados á la rectitud y sabiduria del Gobierno delegado.

Ningun gobierno, por ilustrado y moral que sea, puede rehusar el analisis y discusion de sus actos, ni puede tomar á mal que la prensa asuma el rol que le corresponde, de vigilancia de los actos de ese Gobierno, y de censura, cuando ellos no consulten bien los intereses del pueblo.

Si esto es cierto en plena vigencia del sistema Constitucional y cuando funcionan todos los poderes públicos, y los Gobiernos tienen en el Cuerpo Legislativo ó en la Comision Permanente, un constante censor de sus actos y un moderador de su poderosa influencia, lo será con mucha mas razon tratándose de un Gobierno dictatorial, que por la fuerza de las circunstancias se vió obligado á sobreponerse á todas las leyes, y que por la ausencia del Cuerpo Legislativo ha reasumido atribuciones, justamente distribuidas en dos poderes completamente distintos, por su origen, por su naturaleza y por sus tendencias.

La prensa, pues, hoy mas que nunca para responder á su mision, debe tomar en consideracion todas las medidas del gobierno, debe fiscalizar y discutir sus actos y debe denunciar los abusos y censurarlos, llamando sobre ellos la ilustrada atencion de los hombres del gobierno, á quienes individualmente suponemos interesados como el que mas en administrar hábil, recta y económicamente los intereses del pueblo.

Hemos aplaudido mucho y hemos censurado poco desde que tomamos *El Siglo* en su segunda época, y eso hace el mas cumplido elogio del Gobierno provisorio, pero el pueblo tiene el derecho de aspirar á lo mejor, y está en su derecho, por consiguiente, cualquier ciudadano, censurando lo que hubiese censurable, aun cuando eso sea pequeño en relacion á los muchos bienes que á ese gobierno se deban.

Nadie mas que nosotros ha aplaudido la marcha liberal del Gobierno, aprovechando todas las oportunidades siempre, para dejar constatado ese mérito tan raro en situaciones como las que hemos atravesado, pero tambien queremos ser los primeros en exigir la mas severa justicia, la mas escrupulosa economia en la administracion pública, porque de ello depende que levantemos al país de la postracion en que lo han dejado los últimos sucesos, poniéndolo en habilidad de que aproveche todas las ventajas que deben esperarse de una marcha tan liberal en el órden constitucional, como dá derecho á esperarlo la conducta del Gobierno Provisorio en la situacion anormal y revolucionaria porque atravesamos.

La prensa, sin faltará su mision, no puede tampoco limitarse á ser una crónica diaria de los sucesos y á tener un aplauso constante para lo bueno y lo malo indistintamente, porque es así como se contribuye á enervar el espíritu público y á quebrar esa simpatia invencible del pueblo hácia lo que es justo y digno, y su aversion á todo lo que es injusto é inmoral.

Conservándonos, pues, á la altura de nuestra mision, hemos de censurar cuanto encontremos censurable, á despecho de las simpatias ó afecciones personales, que irreflexivamente nos inclinarian á silenciar lo malo limitándonos á aplaudir lo bueno.

Es por eso, y solo por eso, que en nuestro número de ayer hemos hecho algunas censuras al Gobierno, que tendrá la altura suficiente para apreciarlas en lo que valen y en lo que merecen.

Justicia y no falsas conveniencias.

Huyendo una discusion odiosa, nos limitamos á reproducir el artículo que bajo el epígrafe *Conveniencias y no formas* nos dedica nuestro amigo el Dr. Ferreira, con motivo de la reprobacion que manifestamos á la solicitud que se hacia circular entre el pueblo, pidiendo que se saque de la cárcel pública á un hombre sobre quien pesa la imputacion de un asesinato horroroso, para ponerlo á la cabeza de la artilleria oriental, de los soldados que en Yatay acaban de cubrirse de inmarcesible gloria.

Hé ahí el artículo.

CONVENIENCIAS Y NO FORMAS.

Cuando nos referimos en uno de nuestros anteriores artículos á la solicitud que el pueblo pensaba dirijir al superior Gobierno en favor del coronel D. Ventura Rodriguez, estábamos muy lejos de creer que nos seria necesario entrar en una discusion con *El Siglo* sobre un asunto que si no merecia su apoyo, lo habria manifestado suficientemente con el silencio.

No ha entendido *El Siglo* el espíritu de la peticion, como tampoco las atribuciones de un gobierno investido de facultades omnímodas como es la dictatura.

Vamos á esplicarnos.

Lejos de pedir que se conculquen las leyes, ni que se pase por sobre los trámites establecidos, el pueblo solo pide una tregua en el juicio, basándose en la importancia de los servicios que el coronel Rodriguez puede prestar en el ejército, sin perjuicio, de que él mismo empeñe su palabra y ofrezca una fianza tan suficiente como fuere necesario, de presentarse al volver de la guerra á responder por cualquier cargo que se le hiciera.

No es la primera vez sino que hay infinitos ejemplos, de los cuales resulta que criminales convictos, han salido de las cárceles para tomar un fusil en servicio de su pais, sin que esto haya obstado á que despues se continuase la causa y se hiciese justicia.

¿Si esto se hace con asesinos vulgares, cree *El Siglo* que no vale la pena de hacerse por un Gefe de la República?

Dice «El Siglo que en el ejército sobran valientes, es verdad, pero faltan gefes esperimentados que eviten con su pericia muchas víctimas que por ese mismo valor, y sin la doctrina que lo modere en su verdadero límite, se arrojan al sacrificio.

Yatay es un triste ejemplo de lo que decimos. Estudie el redactor del «Siglo» los pormenores de la batalla y verá que rol tan secundario ha jugado nuestra artilleria, cuando era un elemento tan poderoso y tan superior al del enemigo, para haber abierto brecha en sus filas: porque sino que se defienden.

¿Conoce *El Siglo* la reputacion que tiene como artillero el coronel Rodriguez?

¿Ha presenciado alguna vez esa certeza con que dirige la bala al punto fijo que se propone?

Viven todavia muchos de los gefes de la nueva Troya y ellos podrán como nosotros afirmar que la presencia del Coronel Rodriguez en el ejército, no es como la pretende hacer creer *El Siglo*, el aumento de un hombre mas, sino el de un elemento poderoso para la instruccion, para ejemplo de denuedo, y para evitar en mucha parte la sangre que inútilmente se derrama.

Como ve pues, *El Siglo*, ni desconocemos la necesidad de hacer justicia, ni negamos su competencia á los Tribunales, por mas que pensamos como el mismo *Siglo*, que el origen de donde emanan, es tan vicioso, como tiene que suceder irremediablemente en las situaciones estraordinarias que traen la acefalia de los poderes públicos.

Puede hermanarse el cumplimiento de la justicia con los intereses del pais; y si efectivamente como lo prejuzga «El Siglo» Rodriguez fuese un criminal, tiempo habrá de sobra para su castigo, si es que el dedo de Dios no señala su frente para que una bala purifique su alma.

No queremos entrar á la discusion de las facultades, que asume un poder dictatorial, porque habiendo aceptado la revolucion en todas sus faces, reconocemos como indispensables las formas que ha tenido la necesidad de adoptar.

Y como decimos en el título de este artículo, cuando se trata de conveniencias positivas, las formas nada significan, mientras no existe el escándalo ó el falseamiento de la justicia.

Pensemos, amigos en la Patria, que tiempo nos quedará si triunfamos, de aplicar las teorias del derecho.

F. Ferreira y Artigas.

Hecha la transcripcion nos cuesta contener la pluma ante el cúmulo de reflexiones que nos sugiere.

¡Un hombre sobre quien pesa la imputacion de un asesinato aleve, saliendo de la cárcel pública bajo su palabra de honor!

¡Un hombre sobre quien pesa semejante imputacion á la cabeza de los bravos de Yatay!!

¡Las leyes conculcadas y la justicia violada, porque el hombre en quien deben hacerse efectivas, *pone la bala de un cañon en el punto que se propone!!!*

Pero violamos nuestro propósito, y nos pesa, como nos pesa que la impremeditacion de personas arrastradas por el mejor deseo, nos hayan puesto en la obligacion de volver sobre este enojoso asunto, que nos habiamos propuesto no tocar para nada.

Y en ese propósito, nos ratificamos de hoy en adelante, de una manera inquebrantable.

Policias de campaña.

La seguridad de la propiedad y de la vida es la primera base de la Sociedad, y la condicion esencial del órden, la tranquilidad y el progreso de los pueblos.

Sin esa seguridad, es imposible la inmigracion de que tanto necesitamos para poblar nuestra campaña, y moralizar a sus habitantes con los hábitos de trabajo y de órden que ella importa; porque nadie abandona su patria para ir á buscar fortuna á playas estrangeras, sin estar seguro de que su vida será respetada y el fruto de su trabajo no será perdido.

Los que piensan atraer la emigracion estrangera á nuestra campaña con arbitrios especiales, padecen un grave error que la experiencia demuestra de una manera evidente.

Nosotros hemos recurrido mas de una vez á esos arbitrios, estableciendo todo género de facilidades para los inmigrantes, sin que hayamos obtenido los resultados esperados.

Entre tanto otros pueblos como los Estados-Unidos y Buenos Ayres mismo, aunque no en tan gran escala, estan llenos de esa emigracion, sin ofrecerle facilidad alguna, y sin mas que garantirle la seguridad de su vida y propiedades.

Esto no importa decir, que las medidas tendentes á facilitar la inmigracion, como la exencion de impuestos y otras que tenemos establecidas, sean siempre ineficaces. Ellas contribuirian sin duda á atraerla, dada la seguridad de los intereses y de la vida; pero, por si solas, y faltando esa seguridad, son impotentes, segun lo vemos prácticamente en nuestro propio país, que, apesar de la escelencia de su clima y condiciones productivas, tiene aun su campaña despoblada.

El aumento de poblacion es lo que ha de darnos la solucion de nuestros problemas políticos y económicos, en el sentido de la paz y la riqueza. Mientras la industria no civilice nuestra campaña aplicando á la produccion los poderosos elementos que permanecen estériles, y difundiendo las aspiraciones al bien estar y al progreso, el sistema republicano, bajo el cual estamos constituidos, no será mas que una forma vana de gobierno.

La poblacion importa pues mucho á nuestro pais, y los Gobiernos sabios y previsores deben poner su mayor anhelo por atraerla á nuestro territorio.

Sabemos que no todas las épocas son apropósito para ocuparse de cierto genero de necesidades. Predominan á veces algunas del momento que reclaman con preferencia la atencion de los hombres públicos. Pero los que consagran su existencia al servicio del pais, no deben perder nunca de vista esas necesidades permanentes, porque no es solo en las pasajeras crisis del momento donde hemos de encontrar la salvacion de la Patria.

Segun informes fidedignos que tenemos, la campaña se encuentra en un estado deplorable, merced á la escasez y mala administracion de las policias encargadas de velar por el órden público.

Creemos que no es dificil remediar estos males, aumentando el personal de las policias, y poniendo á la cabeza de los departamentos personas competentes para desempeñar debidamente su administracion.

Es urjente levantar la administracion de campaña porque ella es la que mas necesita moralidad, competencia é iniciativa.

El Gobierno debe contraerse á esta tarea con preferente atencion.

Por lo pronto se debe aumentar el personal de las Policias, estableciendo nuevas secciones en cada Departamento y poniendo á su cargo personas idóneas, aunqué sea necesario remover algunas.

Con esto solo se habrá dado un gran paso hácia la seguridad de que tanto carece nuestra campaña.

F.

Publicidad.

Anteayer la pedimos al Gobierno en el asunto de *La Reforma*, y hoy tenemos que pedirla tambien en el relativo al decreto sobre libertad del trabajo.

Hace como un mes que el Sr. Vicario suscitó una cuestion sobre ese decreto, reclamando al Gobierno su derogacion, como contrario á las leyes vigentes sobre el culto.

No sabemos si el Gobierno habrá tomado alguna resolucion sobre esta singular exigencia, pero debemos creer que no lo ha hecho, puesto que nada se ha publicado.

Entretanto, la dificultad promovida por el señor Vicario envuelve una sé ia cuestion de principios que el pueblo ha debido conocer, porque tiene un interés directo en ese género de cuestiones.

No comprendemos que los gobiernos verdaderamente rectos y liberales, se crean escusados de dar cuenta de sus actos á la opinion pública, cuando debieran hacerse un deber de gobernar con ella.

Es necesario que los gobiernos entiendan que por mas confianza que tenga el pueblo en ellos, nunca se satisface, de que lo gobiernen en medio del misterio, y quiere siempre saber lo que pasa en las altas regiones donde se ventilan sus intereses.

Quiere saberlo, y tiene derecho á ello, porque el gobierno republicano no es mas que un mandatario que no debe ejercer ningun acto sin el conocimiento y el beneplácito de su mandante.

Esta es la buena teoria republicana que desgraciadamente nuestros gobiernos no han puesto nunca en práctica.

Ellos han prescindido siempre de la opinion, ocultándole las cuestiones que la afectan, creyendo muchas veces evitar dificultades que pudiesen surgir de la publicidad de los negocios.

Han tenido la mania de todos los gobiernos, de creerse los únicos capaces de gobernar, y de tratar al pueblo como á un chiquillo á quien no se le puede hablar de cosas sérias.

Pero no han tenido presente que si ese sistema era natural y esplicable en los gobernantes que podian decir impunemente *l'Etat c'est moi*, no se aviene bien con las instituciones democráticas que felizmente nos rigen.

No han pensado que la República es el gobierno del pueblo por el pueblo, y que sus encargados de administrar los asuntos públicos no deben ejercer un solo acto en que no participe la opinion.

Debemos esperar que nuestro ilustrado gobierno, no imite á los anteriores, y sea el primero que realize estas doctrinas.

F.

D Pedro Bayce.

Este individuo de quien nos hemos ocupado con motivo de las imputaciones que se permitió dirijir contra D Cayetano C. Alvarez, ha aparecido en esta ciudad, y citado á responder de sus calumnias, ha contestado que aunque es cierto que escribió la carta que publicó en *La Epoca* y que Alvarez acusé, no autorizó él á D. Federico Maciel a quien iba dirijida ni á nadie, para que la publicase.

D. Pedro Bayce olvida que en la misma carta que ha reconocido autorizaba á Maciel, para que hiciese de ella el uso que mejor le conviniese, aceptando asi todas las responsabilidades ulteriores.

La evasiva, pues, á que ha recurrido es absurda, y como por consiguiente, no le será admitida, puede ir preparando las pruebas que abonen sus imputaciones contra D. Cayetano Alvarez, á quien ha debido respetar, no solo por su probidad reconocida, sinó tambien por su energia para hacerse respetar, y para hacer cumplir sus deberes á los que ... [illegible] ... do rigor á los desenfadados que marcharen de su honor.

Soldados fanatizados.

Así califica con razon el *Moniteur*, diario oficial de Francia, á los soldados de Lopez, en un *editorial* del 21 de julio ppdo. que traducimos á continuacion:

El único hecho de armas señalado por el último correo del Plata es una tentativa del General Argentino Paunero sobre la ciudad de Corrientes, que habia sido ocupada por un cuerpo paraguayo. La plaza fué atacada con mucha energia por los Argentinos, y tomada apesar de la resistencia tenaz y de la *superioridad numerica de los soldados* FANATIZADOS *de Lopez* que desplegaron un gran valor. Entretanto, los Argentinos tuvieron que retirarse por haber vuelto el ejército paraguayo entero á tomar la ofensiva.

En el mismo número, el *Moniteur* registra una correspondencia que da cuenta de ese hecho de armas y de la cual estractamos los parrafos siguientes:—«Ha sido facil convencerse que Lopez recurrió á la intervencion del clero para fanatizar su gente y decidirla á pelear con energia. Todos los prisioneros llevaban un escapulario conteniendo un certificado atestiguando que se confesaron y que tenian derecho al paraiso. Ninguno queria rendirse, siendo convencidos todos que al hacerse matar peleando volverian á resucitar cada uno en su pueblo»....

Segun se vé, pues, el Paraguay vá á ser apreciado en Europa por lo que es en realidad, un pobre pueblo de fanáticos lanzados por un déspota ambicioso, y la loca pretension de Lopez relativa al famoso *equilibrio* del Plata, copiado del desencantado equilibrio Europeo, será juzgada como lo merece y considerada como un vano pretesto sin valor, ni razon alguna.

Tiempo al tiempo, y apesar de las correspondencias pagadas por los agentes paraguayos en Europa, y de la condescendencia con que las agencias de publicidad en Paris aceptaron y dieron circulacion á las *Revistas* traducidas del *Semanario*, se hará la luz, y pronto se comprenderá que la causa defendida por los Estados del Plata y el Brasil, es la de la civilizacion y de la libertad contra la barbarie y el comunismo brutal de unos tiranuelos discípulos é imitadores de los Jesuitas, sin provecho para el pueblo, sin esperanza para el porvenir y prosperidad del país.

N.

Otra apreciacion del «Moniteur».

En su número del 22 de Julio, el diario oficial del imperio francés, esplica del modo mas lisongero para la alianza la manifestacion del cuerpo diplomático al General Mitre antes de su partida para la Concordia, y esta apreciacion importa nada menos que una aprobacion, pues va registrada en la parte editorial de aquel diario. Dice así:

Una correspondencia de Buenos Aires con fecha 11 de Junio, participa que el presidente Mitre debe dejar á esa capital para seguir á la Concordia y tomar el mando del ejército. Con ese motivo el cuerpo diplomático solicitó una audiencia del presidente antes de su salida. Ese testimonio de deferencia y de simpatía, como los servicios ofrecidos voluntariamente por todos lados al gobierno argentino, *importan para él no solamente una adhesion moral, sino tambien* UN MEDIO DE ACCION DE LOS MAS EFICACES *en la crisis actual*. Por otra parte, la seguridad general y la confianza en la conclusion pronta y favorable de la guerra son tales, que una nueva sociedad acaba de formarse, con un capital de dos y medio millones, ya en parte cubierto por suscriciones, para un nuevo servicio de mensagerias y buques de vapor.

Los esfuerzos de los ajentes Paraguayos, y de otros que sin ser Paraguayos como el Dr. Alberdi, han prostituido su talento y su corazon al servicio de las malas causas, han de quebrarse ante la realidad de los hechos públicos y notorios, que muestran á los pueblos aliados prosperando constantemente en medio de las complicaciones mas sérias en su politica esterior, y de los estraordinarios sacrificios que la guerra á que han sido provocados les impone en el interior, mientras que del Paraguay nada trasciende en público que no sean los actos de barbarie que practican en su tránsito, y el odio al estranjero que ha inoculado la tirania y el fanatismo en el corazon de un pueblo de pasiones moderadas y de caracter suave.

A medida, pues, que se estudie la cuestion en Europa, á medida que los hechos proyecten nueva luz sobre ella, ha de uniformarse la opinion como de ello es una prueba la transcripcion que acabamos de hacer de un diario, que se espresaba no hace mucho de una manera ambigua sobre estos mismos sucesos.

Lista de la suscricion.

PARA ERIGIR UN MONUMENTO Á LA MEMORIA DE TEODORO FERREIRA.

Suma de la lista de ayer	$	58
Julian Alvarez		10
Miguel Alvarez		10
Juan P. Ramirez		10
Julio C. Ramirez		5
Gonzalo Ramirez		5
Carlos M. Ramirez		5

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Setiembre 5 de 1865.

El Gobierno Delegado acuerda y decreta:

Art. 1º Nómbrase Edecan de Gobierno al Sargento Mayor de caballeria de línea D. Eduardo Flores.

Art. 2º Comuníquese, publíquese é insértese en el L C.

Rúbrica de S. E.—LORENZO BATLLE.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Setiembre 5 de 1865.

DECRETO.

El Gobierno Provisorio Delegado de la República, acuerda y decreta:

Art. 1º Promuévese al cargo de Cónsul General de la República en los Estados Unidos, con las facultades que le acuerda el Reglamento respectivo, al actual Cónsul en Nueva York D. Edwino C. B. Garsia.

2º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
C. DE CASTRO.

INTERIOR

Cerro-Largo.

Agosto 25 de 1865.

(*De nuestro corresponsal.*)

Señor Redactor:

Prosiguiendo en el celo que nos anima en bien de este Departamento, diremos que todo su vecindario se congratula con la estudiada y acertada marcha de su digno Gefe Político, el Sr. Arredondo: este señor ha comprendido perfectamente bien las primeras necesidades de justicia que conducen al bien estar y tranquilidad de los habitantes de la campaña; quiero hablar del abigeato; prision de un magnate en cuatreria de ganados en pié; venta de sus fragmentos; un secuaz de compra, cuyos cueros han sido encontrados en número, cerda, grasa, sebo, etc.; prision tambien de este, cuya causa se sustancia en el Juzgado.

Hé ahí lo suficiente para que entre el temor en los malvados, y el vecindario descanse en su celo y vigilancia, porque un solo ejemplar en casos iguales, basta y es suficiente para hacerse sentir el rigor de la justicia. Representando así con dignidad al Superior Gobierno de la República, el Sr. Arredondo merece un *bien* de sus conciudadanos; él sabe que una obra empezada llega á concluirse con la constancia, quitando, si es preciso, algunas horas de descanso; pero debe comprender tambien que su mision es santa; que pesa sobre sus hombros el reposo de un Departamento. ¿Y qué mayor recompensa que las bendiciones de un gran vecindario que descansa bajo el celo de su Gefe Político? Es mucho Sr. Redactor lo que este señor ha hecho en tan poco tiempo: hay garantia para el vecino, proteccion para el comercio y castigo para los malvados; ¿puede esperarse mas? El tiempo lo hará! Apesar de la penuria en que encontró el Sr. Arredondo esta Gefatura, falto de relaciones, etc., hoy las tiene ya en gran número, es decir, los hombres de altura y de rectos principios, lo rodean ya, y en poco tiempo lo estará de todos los hombres de bien; pues bien, el Sr. Gefe Político se ocupa hoy, segun nos consta, de formar las policias del Departamento, de hombres, tanto Comisarios como Celadores, que sean honrados, atentos con el vecindario, y rectos al mismo tiempo en segundar las órdenes de su Gefe. Se ocupa tambien en su vestuario y buen armamento, y conseguirá elevarla al estado que él se propone. Otra de las medida que lo engrandece, es la que ha tomado para evitar daños que serian consiguientes en hombres sin ocupacion, y que vagan por el Departamento; es el indulto de desertores. Estos se presentaron y presentan diariamente; el Sr. Gefe les dá una papeleta, y les encarga se ocupen en el trabajo. Sabemos tambien que ha llamado á su presencia, y lo efectuaron, algunos que pudieron infundir algun temor; pues bien, estos hombres le prometieron coadyuvar en su recta marcha, muy especialmente en la persecucion de ladrones. Ya vé V. Sr. Redactor, que debemos esperar mucho del Sr. Arredondo, á quien todos deseamos ayudar para el bien general.

El Sr. Dr. Pugibet, ha sido y es una adquisicion de grande importancia para el Departamento; fina educacion, bellas maneras, unido á su gran capacidad científica, lo elevan al concepto general que se merece, y sus primeros ensayos han sido tan felices, que varias personas que yacian en el lecho del dolor, hoy se hallan gozando del primordial bien, la salud. ¡Oh! Sr. Redactor, y que falta nos hacia en esta gran villa un Doctor como el Sr. Pugibet! No quiero atacar á nadie ni herir susceptibilidades; pero repito que nos hacia mucha falta, ... [illegible] ... que prodigará sus beneficios á los muchos que lo necesitan, sirviendo á la vez los intereses del Gobierno y del vecindario de este gran Departamento.

Tenemos, Sr. Redactor, entre nosotros, al digno eclesiastico Sr. D. Juan Guisasola, jóven capaz y enteramente contraido á su ministerio; este señor vino en lugar del Sr. Rebentos, y seguramente que pronto oscureció las soledades que pudieran haber dejado éste y su segundo. Su S. Illma. ha tenido acierto en esta eleccion, y este vecindario le está muy reconocido á S. S. porque el Sr. Guisasola en los cuatro meses que existe entre nosotros, ha sabido captarse la general simpatia, y sensible seria á este vecindario que S. S. Illma. lo destinase á otra parroquia.

A pesar del corto tiempo de su permanencia aqui, y de los pocos fondos con que debe contar, sabemos, que de acuerdo con el Sr. Gefe Político, trata de hacer construir un Campo-Santo nuevo, que seguramente es de tanta necesidad, que el que existe está muy destruido, es chico para la poblacion, está próximo á ella ó entre ella, digámoslo de una vez; los animales entran y salen porque no es mas que ruina. Esta idea de realizacion del Cementerio, que ha tenido el Sr. Guisasola, ha sido acogida con buenos deseos de la poblacion, único recurso con que cuenta este sacerdote, y que no dudamos realizará en breve, y de este modo dará un testimonio de su celo, que lo hará llegar, tiempo adelante á la construccion de un buen templo, pues el que hoy existe, todos saben como está. Bien pudieron los antecesores señores curas hacer algo mas, contando con recursos como debian contar; pero se necesita tambien

FOLLETIN 27

OCHO DIAS EN EL CASTILLO

NOVELA ORIGINAL

DE FEDERICO SOULIÉ

traducida por

EDUARDO PERIZ

Sin embargo, no podia decidirse á renunciar completamente á la idea de apoderarse de aquella fortuna desconocida, y tomó una resolucion que ha sido la que han tomado, mas á menudo de lo que se cree, los genios mas superiores del mundo, siendo la de esperar de la casualidad, del sitio ó de las circunstancias, la inspiracion que debia determinar su conducta.

—Cuando vea el tesoro, se decia á sí mismo, cuando me cerciore de su existencia y su totalidad, entonces.....tomaré mi partido. Este es el sentimiento que ha imperado en los mas grandes generales, para esperar la inspiracion que debia darles la victoria en el mismo campo de batalla.

De esta manera fué como Mr. Cros consiguió tranquilizarse alguna cosa. Ya estaban dando vista al castillo, y el crepúsculo vespertino iba desplegando sus sombras sobre el mundo, cuando encontró en la encrucijada de dos senderos al mismo Brigaut que tanto le habia asustado por la mañana.

Burlaudas se detuvo, y dijo á Mr. Cros: ... [illegible]

—Es inútil, dijo Mr. Cros, dormiréis esta noche en él.

Burlaudas, que habia enviado á su casa los restos de la comida del banquero, calculó que seria una boca menos y le dió las gracias.

Brigaut se aproximó a Mr. Cros, diciéndole:

—¿Estais pronto á cumplir vuestra promesa?

—Sin duda ninguna, repuso Mr. Cros.

—Entonces hasta media noche.

—Convenido, contestó el banquero.

Burlaudas, que no habia oido las primeras palabras de Brigaut, percibió solamente las de «hasta media noche.»

Para el parisien que ha oido tantas veces resonar dicha hora en los teatros del melodrama, se trasforma para él en una hora ridícula; pero en el Bajo-Maine, en donde los espíritus de los campesinos eran menos literarios, tenia toda su fuerza mágica; por lo tanto, cuando Burlaudas oyó la hora de la cita, se quedó mirando á Mr. Cros estupefacto.

—¡Hasta media noche! le dijo. ¿Teneis por ventura una cita con este hombre á esa hora?...

Mr. Cros, contrariado de dicha observacion, le contestó:

—Nada tengo que ver con ese hombre.

—Mejor para vos, repuso el agrimensor. La hora de la media noche.....es en la que hacen los maleficios, lo mismo ese que Mariana y los demás.

—¡Do sus maleficios! esclamó Mr. Cros riéndose. ¿Créeis tal vez en esas necedades?

—¡Ah, señor! replicó Burlaudas, el colono Verniére no queria creerlo, y aceptó una cita á media noche que le propuso el mismo Brigaut, á fin de encontrar un caballo que le habian robado.

—Y bien, dijo Mr. Cros, ¿aceptó la cita?

—Sí señor.

—¿Y encontró su caballo?

—Ya lo creo, cuando volvió á su casa se lo encontró en la puerta de la cuadra.

—Pues entonces, me parece que no hizo mal el colono en ir á la cita.

... [illegible] ... Verniére quiso montar su caballo, pero aun no distaba de su casa docientos pasos, cuando este se desbocó y lo tiró al suelo, arrastrándole hasta el sitio en que habia tenido lugar el maleficio, por cuyo medio lo habia encontrado. Verniére estaba muerto. Su hijo mató el caballo, que estaba poseido indudablemente, y se quejó al Procurador del rey; pero este pretendió que no podia perseguir á nadie por haberse desbocado un caballo. ¡Ah, señor! os aseguro que la justicia de aquí es muy singular; en cuanto á mí, añadió bajando la voz, os juro que quemaria á esos miserables, como si fueran un enjambre de avispas.

—Está bien, le contestó Mr. Cros, el que, si bien todas aquellas cosas las tenia por consejas del pais, no dejaban de influir en su ánimo, por mas que no quisiera convenir en ello.

En esta disposicion entró en el castillo, y fué cuando le dijo á Gros-René que le pidiera al conserje la llave del parque.

Este se la habia dado al ayuda de cámara del banquero sin la menor observacion, y hacia largo tiempo que Mr. Cros la tenia en su poder, cuando Mr. Camilo Perrin se decidió á subir á su cuarto, donde encontró á Mr. Cros ante un par de pistolas cargadas, esperando que sonase la hora fatal de la media noche.

Mr. Perrin abordó la cuestion sin rodeos, y le reveló lo que habia dicho Gros-René, lo que sabia Mr. de Fernic, y el banquero le contó lo que ya conoce el lector.

Aunque Mr. Cros refirió los acontecimientos á su modo, Mr. Perrin descubrió en él toda la verdad de sus tribulaciones, y la avidez que le habia impulsado para asegurarse de la existencia del pretendido tesoro.

Pero Mr. Perrin, que conocia á Mr. Cros, no se detuvo en dicha circunstancia, llamándole la atencion, sobre todo, el que siendo el nacimiento de Maricou una cosa indudable, hubieran guardado tan profundo secreto para con Mr. Cros.

—Tened cuidado, le dijo, estamos entre personas para las que vuestra cualidad de parisien ... [illegible]

go despues se han dirijido á vos, y probablemente no olvidarán á Mme. Cros, que siendo la verdadera heredera, ... [illegible] ... á caer en sus redes. ¿En que parte del castillo habitais?

—No lo sé á punto fijo, le contestó Mr. Cros; pero creo que debe ser en el ala opuesta.

—Entonces no debemos dejarla sola, dijo Mr. Perrin, porque en todo esto veo una intriga de que debemos guardarnos; por consiguiente, vamos á su habitacion.

Pero Mr. Cros le dijo:

—Mr. Perrin, ya son las doce, ¿y si ese tesoro existiera?

Entonces Mr. Perrin fijó en el banquero una de esas miradas que desconcertarian al hombre mas intrépido en los malos pensamientos. Mr. Cros se sonrojó, y comprendiendo su interlocutor que habia sido comprendido, repuso:

—Eso mas habrá para la sucesion.

Mas, furioso el banquero de haber sido dominado, se aprovechó de lo que él le habia dicho, para darle una apariencia honrada á la cita que tenia con Mariana, ... [illegible]

—Seguramente, ... [illegible]

—¡A vos! esclamó el banquero.

—Sí señor, á mí; y en seguida Mr. Perrin le contó todo lo que le habia pasado en las barracas.

Al oir la narracion de Mr. Perrin, la vaga inquietud del banquero, que flotaba entre la avaricia, un miedo instintivo y cierto desdeño, se trasformó en un sorprendente terror, con la misma rapidez que cambia de direccion la veleta de una torre al soplo del vendaval.

Mr. Cros tuvo miedo; ... [illegible]

—¡Os sigo!

—Sin embargo, me parece que no seria prudente dejar abandonada esta habitacion, ... [illegible] ... por lo tanto, id vos á ver á Mme. Cros.

—¡Solo? repuso el banquero con toda la ingenuidad del terror.

Mr. Camilo Perrin, que sabia perfectamente ... [illegible]

—Pero ¿y mi mujer? Desearia saber...

... [illegible]

—No le disgustó la proposicion á Mr. Cros, y en consecuencia, dejaron ambos la habitacion. ... [illegible]

Debemos recordar que cuando Gros-René se habia visto obligado por Mr. Perrin á decir lo que sabia ... [illegible] ... una fortuna considerable, de la cual

era el único heredero, no tenia formado ningun plan para el presente.

Habia comprendido que á Mlle. Lucia de Chevalaine le hubiera agradado el asociar su parte con las esperanzas que podia tener en el porvenir; ... [illegible] ... mas un tipo elegante, débil, distinguido y alegre, como el de Mme. Cros.

Pero como esta estaba casada, no podia fijar sus ojos en ella sino para hablarla de un amor ilegítimo, y por lo tanto, desde el primer dia habia tratado de prevenirla por medio de infinitas atenciones, que en él tenia un esclavo pronto á complacerla.

Mme. Cros se habia apercibido de la pretension del marino, pero era demasiado elegante y hermoso para que se incomodara, y en consecuencia aceptó de dichas atenciones lo que necesitaba exactamente para probar á Mlle. Lucia de Chevalaine, que si no aceptaba el amor de Mr. de Fernic, no era por culpa de él.

... [illegible] ... demasiado graves para que se hubieran ocupado de aquella mútua coqueteria; y cuando Mr. de Fernic ... [illegible]

... por delante de la puerta de Mme. Cros, y al acercarse á ella, oyó distintamente la voz de su prima, ... [illegible]

—¿Seria talvez el cura, ó Mr. Blanchet?

... se detuvo, y reconoció la voz de Maricou.

Para que nuestros lectores comprendan perfectamente ... [illegible] ... en las alas laterales del castillo, ... [illegible] ... escaleras de servicio.

Los amigos y parientes de los reos comenzaron á llegar á poco, y entre ellos, uno de los primeros fué la señorita de Surratt, hija de la infortunada mujer de este nombre. La entrevista de la criminal madre y la desesperada hija fué lo mas lastimoso que puede imaginarse. La segunda se repuso pronto y fué á suplicar al presidente que conmutase la sentencia de su madre por la de prision de vida. La acompañaron dos sacerdotes católicos y los abogados de su madre, quienes suplicaron que se aplazase la ejecucion, so pretesto de haber descubierto hechos importantes que prueban la inocencia de su cliente.

El presidente no pudo recibirlos por el mal estado de su salud y encargó de esto al juez Holt, el cual ofreció informar de todo á Mr. Johnson. Hasta ahora nada mas se ha sabido sobre el particular.

Las cinco hermanas de Harold fueron tambien á ver al presidente y lo mismo sucedió con ellas. No se cree que el presidente conmute ninguna de las sentencias, á no ser la de Mrs. Surratt, en la cual, segun se dice, los miembros de la comision agregaron unas líneas para indicar que acaso seria conveniente conmutarla por la de prision por toda la vida. Generalmente se desea que el presidente acceda á esa solicitud.

Mañana muy temprano se levantará el cadalso en uno de los patios del arsenal. Los cuatro reos serán ejecutados simultáneamente á la una de la tarde.

De un momento á otro recibirémos noticias de lo que ocurra hoy en Washington, y nos apresurarémos á comunicarlas á nuestros lectores.

A las cuatro de la tarde.—Se acaba de recibir el siguiente telégrama de Washington, en que se nos anuncia que han sido ejecutados los cuatro reos que fueron sentenciados á muerte por la comision militar.

«En virtud de una peticion de Mary E. Surratt, hecha por órgano de sus defensores, los señores Aitken y Clanpitt, el juez Wylie, del tribunal supremo de este distrito, dispuso que se dirijiese al general Hancook un auto de *habeas corpus*, en el cual se exijiese que presentase en el tribunal, á las diez de esta mañana, el cuerpo de Mary E. Surratt, y esplicase cuando y por que se le habia reducido á prision. A las ocho se presentó este auto al general Hancook, quien consultó inmediatamente con el abogado general y el secretario de la Guerra. A las diez y media el general no habia obedecido aun el auto, y el abogado de la señora Surratt lo participó al tribunal, pero el juez contestó que no tenia poder para obedecer el mandato.

Esta mañana, se pusieron guardias al rededor del arsenal para impedir que fuesen á presenciar la ejecucion los que no tuviesen pase del general Hancook.

Los parientes y los consejeros espirituales de la señora Surratt, y de Harold, pasaron varias horas con ellos por la mañana.

Pocos minutos antes de la una, se abrió la puerta de la cárcel y salió la señora Surratt para el cadalso, apoyada en dos soldados. Seguíanla Atzeroth, Harold y Payne, escoltados por una guardia, y acompañados por sus respectivos consejeros espirituales. Al frente del cadalso se hallaban cuatro asientos, que fueron ocupados en el siguiente órden:—la señora Surratt, Payne, Harold y Atzeroth. Entre unos y otros se situaron los ejecutores de la justicia y los sacerdotes. En seguida avanzó hácia el cadalso el mayor general Harfrauft, y leyó la órden del departamento de la Guerra, por la cual se aprueban las sentencias y se las manda ejecutar.

En los muros que rodean el patio del arsenal se estacionó una fuerte guardia y al pié formaron algunas tropas. Unos cuantos centenares de individuos presenciaron la solemne escena.

Uno de los sacerdotes que acompañaba á la señora Surratt leyó una corta oracion, que fué atentamente oida por Payne, el cual estaba sentado junto á aquella.

El sacerdote que auxilió á Payne dió en nombre de este las gracias al general Harfrauft y á los oficiales y soldados encargados de custodiarle, por la bondad con que le habian tratado, no permitiéndose nunca palabras ni acciones ofensivas, sino demostrándole mas bien compasion. El mismo sacerdote oró luego por la remision de los pecados de Payne, pidiendo á Dios que lo recibiese en su santa gracia.

Los sacerdotes que acompañaban á Harold y Atzeroth dieron luego las gracias, en nombre de estos, al general Harfrauft, y rogaron á Dios por los dos reos. Harold estaba tan afectado que no podia contener las lágrimas.

Terminadas las oraciones, se dijo á los reos que se levantasen, y despues de quitar las sillas, les ataron las manos por detrás, les ligaron las piernas, debajo y encima de las rodillas, y les pusieron el gorro blanco.

Atzeroth, mientras le preparaban para la ejecucion, esclamaba: «¡Señores, adios! ¡cuidado! ¡adios, señores, que se hallan presentes!»

Uno de los sacerdotes que estaban cerca dijo: —«Permita Dios que todos nos reunamos en el otro mundo.»

Apenas se habia echado al cuello de los reos el lazo corredizo, operacion que terminó por la señora Surratt, se hundió repentinamente la parte del tablado en que se hallaban, y quedaron todos colgando. La señora Surratt y Payne apenas tuvieron una ligera contraccion muscular. Atzeroth pareció sufrir algo; pero Harold demostró mas sensibilidad nerviosa que todos los demás.

Los cuerpos quedaron colgados hasta que se apagó por completo la vitalidad. Entonces los depositaron en los ataudes ordinarios que al efecto se tenian á la mano y se les mandó dar sepultura.

El general Hancoock asistió á la ejecucion.

Dícese que Payne comunicó anoche informes que demuestran que la señora Surratt era inocente.

Tambien se dice que otra persona firmó una declaracion jurada, contradiciendo lo que declaró contra dicha señora uno de los testigos mas importantes.»

Terminarémos la relacion de esta última escena del horrible drama del 14 de abril, con un telégrama que ha recibido el *Evening Post*, y que agrega algo sobre los esfuerzos que se hicieron para salvar á Mrs. Surratt. Dice así:

«Esta mañana se hizo una nueva tentativa para inducir al presidente á suspender la ejecucion de la señora Surratt. Su defensor y los sacerdotes católicos que la han acompañado desde ayer, fueron muy temprano á suplicar á Mr. Johnson en favor de aquella; pero nada lograron. El presidente ha resistido con firmeza: sin negarse á oir los argumentos que se le hicieron, contestó que no podia modificar la sentencia.

Los mencionados sacerdotes pasaron la noche con los reos: la señora Surratt, recibió temprano los sacramentos.

Se dice que esta señora dejó en poder de sus consejeros espirituales una confesion escrita.

Méjico.

El *Ranchero* de Matamoros (Méjico) publica la siguiente carta, dirijida al general Mejía, gefe de la guarnicion imperialista de Matamoros, por el general Brown, que manda la fuerza de los Estados Unidos en Brownsville:

«Cuartel General de las fuerzas de los Estados Unidos (Tejas), 31 de mayo de 1865.

«General:

«A fin de que os halleis enterado del deseo del Gobierno de los Estados Unidos de cultivar relaciones amistosas con la república de Méjico, tengo el honor de trasmitiros un estracto de las instrucciones enviadas por el departamento de Estado, al general que manda el departamento del golfo y que me han sido dirijidas para que me sirvan de regla durante mi mando en la márgen izquierda del Rio Grande.

«Habeis debido ver ya que la confusion que «resulta de la guerra civil y estranjera en Méji«co, ofrece alicientes á las empresas militares: «por lo tanto, tengo que informaros de la exacta «condicion de nuestras relaciones actuales con «esta república.

«Estamos en buenas y amistosas relaciones y «mantenemos comunicaciones diplomáticas con «la república de Méjico. Consideramos á ese pais «como teatro de una guerra estranjera, mezclada «de guerra civil. No tomamos parte ninguna en «el conflicto, y lejos de eso, observamos el prin«cipio de una nó intervencion absoluta.

«En el mundo de la frontera, en cuanto sea «compatible con vuestros demas deberes, ten«dreis que impedir que á ninguno de los beli«gerantes le sean enviados socorros ó provisio«nes.»

«Sé, general, que cuando entraron mis tropas en esta ciudad, se hallaba bajo la proteccion de personas enemigas del Gobierno imperial de Méjico, y que la necesidad en que me veo de emplear hombres de esta clase en mis operaciones contra bandas de rebeldes, puede ser interpretada como indicio de sentimientos hóstiles á vuestro gobierno.

«Os suplico que creais no obstante, que no es así y os repito formalmente lo que os dije en Bagdad; que las tropas que estan bajo mis órdenes no serán autorizadas á intervenir, de ninguna manera, en las relaciones actuales de Méjico.

«La misma seguridad ha sido dada á los miembros del partido liberal mejicano que residen en este puerto.

«Con todas las consideraciones de respeto soy, general, vuestro obediente servidor.

E. B. Brown,
Brigadier-general comandante.

Nuevo barrio en Barcelona.

El Exmo. Sr. D. José Salamanca está para terminar con la empresa propietaria de los Campos Elíseos de Barcelona, el contrato de adquisicion de aquella vasta posesion en la cantidad de 13 millones de reales, con el fin de edificar en dicho sitio una barriada de casas. La viva simpatía que supo inspirar á aquel opulento banquero la industriosa capital del Principado durante el tiempo que últimamente permaneció en ella, comienza ya á significarse en hechos que, como el que referimos, han de ser de suma importancia para aquella poblacion, cuyo aumento creciente exige imperiosamente obras de la clase á que pertenece la que se propone llevar á cabo el Sr. Salamanca.

Diplomatas españoles.

En los círculos bien informados se dice, que quedará ultimada la combinacion diplomática en esta forma:

El Sr. D. Xavier Isturiz, embajador en Paris.

Señor marques de Lema, ministro plenipotenciario en Inglaterra.

Sr. D. Juan Tomás Comyn, ministro plenipotenciario en Portugal.

Sr. D. Augusto Ulloa, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en Italia.

Señor marques de Alhama, ministro plenipotenciario en Bélgica.

Sr. D. Juan Valera, ministro plenipotenciario cerca de la Confederacion germánica.

Sr. D. José Luis Albareda, ministro plenipotenciario en los Paises Bajos.

Sr. D. Juan Gutierrez de Theran, ministro plenipotenciario cerca de la república Argentina.

Se nos dice ademas que el Sr. Blanco del Valle vuelve á una legacion en América y á otra en Europa el Sr. D. Mauricio Lopez Roberts.

Por el momento, no se hace cambio en la embajada de Roma ni en la legacion de Austria.

Lord Palmerston.

A juzgar por las últimas noticias, y tal vez como consecuencia del reciente triunfo que acaba de obtener, lord Palmerston, cuyo alejamiento de la vida pública anunciaron no há mucho los periódicos, continúa en su puesto.

Un periódico refiere con este motivo la anécdota siguiente:

«Un elevado personaje, íntimo amigo del honorable lord, despues de indicar que no ha habido hasta ahora en Inglaterra un presidente del Consejo de Ministros de tanta edad como él, le habló de los rumores que han circulado sobre su próxima retirada.

Lord Palmerston contestó sonriéndose á su interlocutor, si creia que en diplomacia podrian igualar los ingleses á los franceses, y al oir la respuesta afirmativa de su amigo, añadió despidiéndose de él: «Pues bien, acordaos de que en Francia fué primer ministro el Cardenal De Fleuri teniendo noventa años. Aun me quedan nueve de vida política.»

Las elecciones en Inglaterra.

Stuardt-Mill ha sido elegido diputado por Westminster, uno de los distritos de Lóndres de mas populares tradiciones. Tres candidatos se disputaban los dos cargos de que disponen los electores del distrito; dos de los candidatos son ricos é influyentes y de ideas conservadoras-liberales. Stuart-Mill se resistia á presentarse candidato, y solo lo efectuó declarando ante sus electores que en caso de ser reelegido queria conservar completa su libertad de accion en provecho de sus principios políticos; que votaria siempre con arreglo á los mismos, independientemente de la voluntad de sus electores y que no gastaria un solo céntimo en su eleccion, ni sufragaria parte alguna de los gastos llamados legales.

Esto no obstante, en las reuniones preparatorias fué aclamado por unanimidad y á pesar de la ruda oposicion que á su candidatura han hecho todos los periódicos adictos al fanatismo protestante, acusándole de impío, racionalista, republicano, el gran reformador es hoy diputado por Westminster con aplauso de cuantas personas han podido apreciar su elevacion de miras y sus altas dotes intelectuales.

Bright y Stuart-Mill y Hughes, puede decirse que han sido elejidos por sufragio universal, aun cuando este no existe en Inglaterra. Las elecciones inglesas son de un carácter muy popular. Reunido el pueblo en la plaza pública, electores y no electores, se presentan los candidatos, y desde una tribuna esplican su programa.

Si el candidato es aclamado unánimente, á juicio del sheriff del distrito electoral que preside el acto, queda elegido sin mas requisitos, teniendo, sin embargo, derecho, otro candidato que se presente, á pedir que sea nominal la votacion, en cuyo caso tan solo toman parte en la eleccion los ciudadanos inscriptos en las listas. Bright no tuvo competidor en Birmingham y fue elegido por aclamacion. Stuart-Mill y Hughes, si bien en su eleccion se tuvo que recurrir á las urnas, la ovacion de que habian sido objeto el dia antes en la presentacion, ya les habia asegurado el triunfo.

No les falta dinero.

La cantidad recaudada por los jesuitas de Puerto-Real para costear las obras de reparacion en el convento del Puerto de Santa María, donde van á fundar el colegio á que se trasladará la comunidad, asciende á la suma de cuarenta mil duros. Esta cantidad se ha reunido entre treinta comerciantes de Cádiz y del Puerto de Santa María. La cifra menor de la suscricion ha sido de cuatro mil reales.

Esclusion de los ignorantes.

La Cámara de representantes Belga, ha desechado por 43 votos contra 26 la enmienda presentada por el diputado Orts en la ley electoral, por la que no se concedia el derecho de votar á quien no supiera al menos leer y escribir. Este voto tiene grande importancia, pues decide por ahora en aquel pais la cuestion de la instruccion obligatoria.

Trabajos científicos.

En las revistas semanales de las sesiones de la Academia de Ciencias de Paris, vemos los trabajos importantes que conciernen á Chile.

En la entrega correspondiente al 26 de diciembre de 1864, se rejistran las importantes observaciones sobre las cadenas de montañas y los volcanes de Chile, estractadas de una carta del Sr. Pissis dirijida desde Santiago con fecha 20 de octubre de 1864 á Mr. Elie de Beaumont. Son las siguientes:

«He recorrido en este año la Araucania y una parte del territorio que se estiende al Este de los Andes. Una vasta meseta cuya altura traquítica se encuentra comprendida entre 1500 y 1600 metros, ocupa aquí el sitio de la cadena de los Andes y soporta hácia la parte occidental muchos macizos mas elevados, cuyos centros están ocupados por los conos volcánicos del Antuco, del Collaqui, del Caima y del Villarrica, todos actualmente en actividad.

Aquella meseta se apoya al Oeste en el terreno devoniano ó en conglomerados terciarios y termina al Este en la base de una cadena formada de piedras areniscas rojas y calizas, cuya direccion es la del sistema de los Andes. Aquella cadena, situada á mas de veinte leguas al Este de la línea de repartimiento de las aguas, es la última que se encuentra: mas allá se estienden las Pampas, cuyo suelo está formado de toba gredosa proveniente de la desgregacion de las rocas traquíticas, sembrado de vastos montes de arena. Es un desierto central que se estiende desde el Rio Negro hasta la Patagonia.

«La gran botonera (*boutonnaiere*) ocupada por el granito, de que os hablé en mi última carta, se prolonga al Sur del Biobio, donde ella forma el eje de la cadena marítima conocida con el nombre de *Cordillera de Nahuelbuta*, y en esa parte su direccion nó difiere sino algunos minutos de la que antes ya determiné. Esta direccion se encuentra así representada con toda la exactitud á que pueden llegar las observaciones por el 26° bisector de vuestro cuadro de círculos del círculo pentagonal.

«Aunque no he podido descubrir ningun fósil característico en las piedras areniscas y los esquistas macilíferas que están en contacto con el granito, la comparacion de aquellas con las del terreno devoniano de Bolivia, su situacion inferior no solo á las piedras rojas sino tambien á una pequeña formacion carbonífera que le es inferior, me hacen creer que pertenecen á la misma época, que seria por consiguiente la del mas antiguo solevantamiento, de que Chile me ha presentado vestijios.

«El volcan de Antuco, que el año pasado tuvo una erupcion, no proyectaba ya ninguna materia sólida, pero todavía dejaba escapar una espesa columna de humo. He aprovechado esta circunstancia para penetrar en el crater y recojer los productos de aquellas emanaciones, en cuanto á lo menos me lo permitiesen los muy sencillos aparatos de que podia disponer. El ácido clorídrico se producia en tal cantidad, que solo aprovechando algunas fuertes ráfagas he podido aproximarme á las aberturas de donde se escapaba.

«Me ocupo actualmente en el análisis de estos diferentes productos, y espero tener pronto el placer de comunicaros los resultados.»

VARIEDADES.

El Sr. Vallejo Miranda, director que ha sido del diario *El Tiempo* en la Habana, se ocupa de dar la última mano á una obra en tres partes que lleva por título *Los grandes centros sociales del siglo XIX*. Este trabajo, es un estudio filosófico de las costumbres mas salientes de las tres grandes capitales, Paris, Lóndres y Nueva York. El Sr. Vallejo que ha vivido largo tiempo en todas ellas, ha trazado sus cuadros teniendo á la vista el modelo.

Hé aquí la introduccion.

LOS GRANDES CENTROS DEL SIGLO XIX.

Cuadros sociales de Paris, Lóndres y Nueva York.

Obra original inédita.

INTRODUCCION.

Estudiar la vida social en Lóndres, Paris y Nueva-York, esos tres centros compendiosos de la vida del siglo XIX, es darse cuenta de la altura y tendencias de la civilizacion de nuestra época. En las edades que han precedido inmediatamente á la nuestra, el aislamiento con todas sus egoistas consecuencias, reconcentraba de tal manera los rasgos particulares de los pueblos que apenas si cada capital de provincia podia dar idea de la fisonomía del pequeño territorio, á que servia de cabecera. Las Córtes de cada Estado no representaban sino á una fraccion especial del cuerpo social, y nó la mas respetable generalmente hablando, bajo el punto de vista del progreso humano, esa sempiterna ley del universo.

Ninguna ciudad por estensa que fuera su órbita de accion, podia servir de termómetro á la civilizacion de una parte entera del mundo.

El distintivo de las edades medias era la diversidad, y la obra del porvenir latente en el seno de sus sociedades, se preparaba entre el estruendo de las luchas intestinas con rasgos heterogéneos, y ajenos por lo tanto á toda uniformidad. La unidad existia en el fondo, pero nó su manifestacion en la forma y el sorprender su secreto solo era dable á los hombres de genio, esas escepcionales lumbreras de la humanidad, que semejantes al relámpago que precede á la tormenta, iluminan de antemano el espacio donde van á cumplirse los grandes fenómenos de transicion.

Tales los grandes monumentos artístico-arquitectónicos, elaboran en silencio y en apartadas regiones los elementos que han de formar un dia el Partenon de Atenas, la Basílica de San Pedro, ó la Alhambra Granadina, sin que el ojo humano pueda abrazar su conjunto, hasta el dia en que la unidad *se forma* por la reunion de sus un tiempo lejanos y confusos componentes.

No es esto afirmar, con esa petulancia inherente al orgullo de nuestra pequeñez, que nuestra época sea un punto tan culminante en la historia, que la unidad, se haga patente, por la terminacion definitiva de la obra de la civilizacion. ¡Ah! no; etapa inicial tan solo de los primeros pasos quizás de la marcha del hombre hácia la perfeccion, no es sino el coronamiento de una de las fases del viaje eterno que los mundos en general efectúan hácia la perfectibilidad y el hombre hácia el adelanto como lo fueron en su tiempo la aparicion de ciertos cultos secundarios, la fundacion de los dogmas filosóficos y la aurora de la fraternidad universal condensada en el credo cristiano y en las doctrinas evangélicas.

Cuando la civilizacion llega á una de esas grandes etapas, la unidad del trabajo, dispersa durante el periodo penoso y difuso de la elaboracion se reconstituye, y uno ó varios grandes centros sociales vienen á condensar materialmente la fórmula del periodo que se atraviesa y que llega á su cúspide.

Ninive, Babilonia, Atenas y Roma, han sido en su dia las grandes manifestaciones corpóreas de los actos del espíritu social en sus trasformaciones, sin haber sido las únicas á quienes ha cabido en suerte la honra de condensar sucesivamente, en un tiempo dado, el pensamiento supremo de una época.

A nuestro siglo le ha cabido en suerte el constituir un periodo dominante en el desarrollo humano, así bajo el punto de vista moral como bajo el aspecto material. Le tocaba pues tambien reasumir en alguna de esas grandes fórmulas, que se llaman ciudades, la ecuacion de este minuto de la eternidad que constituye nuestra época, y que se contará entre los fastos mas fecundos de la historia de nuestro planeta.

Y en efecto, Paris, Lóndres, Nueva-York, crecen, se hinchan y estallan, engendrando bruscamente y por una sorprendente transicion, semejante á la que se opera en el seno de la larva que se convierte súbitamente en mariposa, esas inmensas capitales, en que nuestra era, con todas sus aspiraciones, con todos sus vicios y virtudes, se halla representada.

—La ciencia de las grandes teorías sociales, la gran idea abstracta de la solaridad de las naciones; el ardor de goces materiales, la sensualidad llevada hasta el punto que no ofrece semejante en la historia sino en la época de la decadencia romana y del bajo imperio, la demostracion patente de lo que rebaja el espíritu de un pueblo, el vasallaje que impone la dictadura, el refinamiento de las artes, que tiende á familiarizar el gusto de lo bello y á fundirlo con los objetos mas vulgares la propio tiempo que con los monumentos mas grandiosos; la ciencia del derecho moderno, cuando este ha logrado ingerirse en las leyes políticas de una nacion especulativa, y el ejemplo de lo que estas libertades pueden por la prosperidad de un pueblo y el gran trabajo de la fusion de los principios que hicieron marchar la sociedad de ayer con los que empujan la de hoy, tal es lo que representa en conjunto, con sus mil accidentes de detalle, esa Atenas de nuestros tiempos que se llama Páris.

Las grandes ideas prácticas, la aplicacion de los principios económicos á la union de los pueblos y de las razas, por los medios materiales, los mas rápidos en sus resultados, la universalidad de la industria, la distribucion y el sábio manejo de las grandes fuerzas iniciadoras, el oro, la asociacion, el vapor, la electricidad, el gas, el libre cambio entre las naciones, la nueva base fundamental de la tolerancia, el derecho de asilo, el acatamiento á la ley y á la autoridad aunado con el respeto al individuo, en una palabra, la práctica de todos los principios que encarnan este periodo de la civilizacion contemporánea, esto es la significacion de ese emporio moderno que se llama Lóndres.

Las aplicaciones de las teorías mas atrevidas en la constitucion de una sociedad nueva, el ensayo de todas las audacias políticas y morales, de las especulaciones mas avanzadas, la práctica sincera de la fraternidad universal demostrando el comunismo de las razas, la glorificacion y la prueba de la practicabilidad social de la democracia y de sus fecundas consecuencias para la felicidad humana, tal es lo que ejecuta ese pueblo, exuberante de sávia, el mas jóven, y el mas feliz del mundo, cuya principal capital, llamada por énfasis la ciudad imperial, lleva por nombre Nueva-York.

Ningun estudio, pues, puede ser mas fecundo en enseñanza, que el de estas metrópolis, en que se condensan, por decirlo así, los esfuerzos de la actividad de nuestros dias; pero no es dado á un hombre solo, por cultivada que sea su inteligencia ni por claro talento que le adorne, el profundizar todas las cuestiones que se encierran en el seno de tales sociedades. Ellas son el reflejo de cuantos intereses se agitan en el orbe, y la universalidad en estos tiempos de desarrollo del saber, no es dable á ningun hombre.

Mal podriamos por lo tanto nosotros, humildes soldados de la falange que hace el trabajo de descubierta en el ejército del progreso, llenar un cometido insuperable aun para las fuerzas hercúleas de un gran pensador; lejos de tan vana arrogancia, nuestro propósito es por lo tanto mas modesto.

Apuntar la fisonomía general de estas ciudades, la del terreno en que se mueven los hombres y las ideas que hacen marchar al siglo, presentar un cuadro tan perfecto y completo como le sea dado, á nuestras fuerzas, de la vida social y de las costumbres de estos pueblos y señalar lijeramente algunos de los grandes rasgos de las instituciones que mas interesan al estranjero, tal es nuestra humilde mision.

Para iniciarla empezarémos hoy por Paris que es el punto de mira mas corriente de una primera escursion por la Europa civilizada, y en la primera parte de este trabajo nos ocuparémos tan solo de la vida esterior, cuyo gran atractivo es el movimiento y el placer.

Los medios de que la civilizacion se vale para sus fines, son á veces fútiles y lijeros en apariencia; pero todo tiene su suprema lógica en las grandes fuerzas que rigenal universo, y quizás el atractivo sensual que ofrece como primer aliciente Paris al viajero, sea un medio irresistible de atraerlo á su seno, y de ponerlo frente á frente con los grandes problemas sociales contemporáneos. Saciado el primer instinto fugitivo de goces materiales, el hombre reflexivo aborda insensiblemente el terreno fecundo y grandioso de los intereses elevados y su espíritu empieza á asimilarse los elementos de progreso que flotan en la gran ciudad, mal que pese á los actuales opresores de la libertad francesa, dirigiendo preferentemente su atencion hácia aquel ramo á que mas particularmente le atraen los accidentes de su posicion social.

Sigamos, pues, este ejemplo, y principiemos por la parte lijera de nuestro estudio, que semejante á la dedada de miel que rodea al vaso que contiene una medicina saludable, pero de severo gusto, nos ha de conducir á cuestiones de mas trascendencia, pero menos amenas.

VALLEJO MIRANDA.

GACETILLA

A las 8—Celebramos que las Mayorías hayan tenido la amabilidad de cambiar de hora para los ejercicios, señalando las 8 en vez de las 9.

Con ese cambio y una dosis de puntualidad británica, cumplirémos con nuestra madre la Patria y almorzarémos en nuestras casas á la hora de costumbre.

Chasque—Ayer á las 6 de la mañana llegó á esta imprenta un chasque salido de Pando á las 3 y portador de una carta á nombre de varios vecinos y suscritores al *Siglo*. Su objeto era pedirnos noticias impresas ó verbales sobre la Uruguayana, pues en aquella poblacion habian circulado rumores que no podian menos de exitar la curiosidad.

Como era natural contestamos que nada absolutamente se sabia posterior á las noticias del *Uruguay* hasta el 29 del pasado.

Prenda de lujo—A principios de la era cristiana los guantes completaban las vestiduras episcopales.

Los obispos tenian necesidad de usarlos al oficiar, privilegio reservado á ellos solo entre todos los dignatarios de la iglesia.

En el siglo XII muchos abades y no pocos grandes señores, no quisieron ser menos y calzaron los guantes.

Tal desacato merecia correccion y la obtuvo; un Concilio les prohibió librar sus manos de la intemperie.

En Oriente existia una costumbre muy original: todo vendedor de un inmueble ofrecia un guante al comprador en señal de que el contrato entre ambas partes estaba terminado.

Los cronistas antiguos nos dicen q' en 1294 un conde de Flandes abandonó las ciudades de Gante y de Brujas al rey de Francia, colocando en sus manos un.... guantelete. Esta manera de dar posesion estaba muy generalizada en casi todo el Continente.

Tambien ha existido la costumbre de bendecir los guantes de los reyes el dia de su coronacion. Esta ceremonia no existe ya en ninguna parte.

Cárlos X fué el último soberano que se puso guantes benditos.

La costumbre de arrojar el guante, guantelete ó manopla en señal de desafío, es muy antigua.

Un comentador de los *Salmos* dice que cuando un rey judío arrojaba su guante, significaba que se disponia á sitiar la ciudad enemiga.

El guante ha figurado mucho en los tiempos de la andante caballería.

En el *Ricardo II* de Shakespeare, Bolmbroque arroja el guante en presencia del rey.

—Por esta prenda—dice—juro, con arreglo á los ritos de la caballería, sostener contra tí, brazo á brazo, lo que he dicho y cuanto de peor puedas imajinarte.

Los padrinos de un recien nacido en Francia ofrecen á la madrina una caja de guantes.

En algunas provincias del Norte de Inglaterra, existe una costumbre un tanto egoista: un enamorado que vé la luna y saluda en seguida á su amada, tiene el derecho de pedirle un par de guantes nuevos.

El poeta Gay cuenta que las jóvenes pueden á su vez exigir el consabido par nuevo cuando sorprenden á sus adoradores dormidos y logran imprimir un ósculo en su frente.

Estas últimas deben tenerlos por centenares.

Datos—Vayan unos apuntes para un diccionario moderno.

Amigos—Sirven, como los relojes de sol, para solo durante el buen tiempo.

Amabilidad.—Tabla de salvacion para las feas.

Calumnia.—Como el carbon, mancha cuando no quema.

Crítica.—Lima que pule lo que muerde.

Dote.—Pasaporte para la vicaría.

Envidia—Torpe homenaje que la inferioridad tributa al mérito.

Egoista—Ente que tiene el corazon en la cabeza.

Hablar.—Don que casi todos poseemos: el hablar bien casi ninguno.

Ignorancia.—Ciego que depende del lazarillo que le guia.

Ingratitud.—Yedra que mata al árbol que la sostiene.

Ideas.—Capitales que solo ganan interes en manos del talento.

Pobre.—Hombre que nunca tiene razon.

Hermanas de Caridad.—Sinónimo de buena vida.

Presupuesto—Astro que brilla al fin del mes.

Veredas.—Profecía en vísperas de cumplirse.

Boletines—Cacareo de la actividad tipográfica.

Noticias teatrales—El teatro de Washington, en el que fué asesinado Lincoln, ha sido vendido por su propietario á una sociedad en 100,000 pesos.

—La Grua hizo su debut en Madrid en la *Norma*. Juzgándola *La Iberia* dice que al terminar consiguió aplausos con justicia; que ha debido ser excelente artista en sus buenos tiempos, pero que hoy es ya una ruina.

Efectos cambiables—En Georgia (Estados Unidos) ha llegado á ser tan escasa la moneda de poco valor, que se ha acordado reemplazarla por huevos.

Nosotros hace tiempo que deberiamos haber adoptado igual determinacion.

¡Será cosa de ver en los Estados Unidos á un criado, cargado con una cesta llena de huevos, comprando con ellos verduras y otras menudencias!

Contrastes—Los ingleses se deleitan actualmente en contemplar dos productos extraordinarios llegados del Celeste Imperio: un gigante y un enano.

Para formarse idea de estos fenómenos, figúrese el lector dos seres que, puestos uno al lado del otro, la parte superior de la cabeza del segundo no alcanza mas que hasta la estremidad del tirante de la bota del primero; en estos términos, que el enano solo mide dos piés y cinco pulgadas inglesas, y el gigante pasa de nueve de los primeros.

Si el gigante llegase á contraer matrimonio en Lóndres, su esposa tendria que valerse de una escalera para besarle en la frente.

Locura singular—*La razon de la sin razon*, periódico cuerdo redactado por locos, refiere el caso de una jóven bella que dió en la locura de creerse esposa del sol. Pasaba extasiada los dias contemplándole, y creia pasar en sus brazos las noches. El invierno la entristecia, porque su esposo entonces aparecia languido y enfermo, y por las razones contrarias lo entusiasmaba el verano. El eclipse de 1860 le curó de pronto, causándole, al parecer, un violento acceso de celos, al ver que desaparecia su amado sin darlo cuenta del paraje á donde se marchaba. Locura como esta bien mas bien dicha es que desgracia las á las personas que la padecen.

Suprímanse los celadores—Al Gefe de Policía y á los Comisarios debe haberles sentado como un dolor de muelas, la gacetilla tribunera en que se califica de poco honroso el puesto de celador, del cual se creia al menos que era honorable como cualquiera siendo bien desempeñado.

El vecindario debe estar sumamente satisfecho sabiendo que la moral y el órden público dependen de un puesto poco honroso.

¡Vaya un contraste que ha pasado ignorado durante tantos años!

Para salvar su responsabilidad el jefe de Policía, no tiene mas remedio que pedir al Gobierno la supresion de los celadores, creando en su lugar un puesto que solo puedan ocuparlo duques ó marqueses.

Sor Patrocinio—Hé aquí el retrato de esa célebre beata española hecho por un diario de Madrid:

«Sor Patrocinio contará en la actualidad mas de cincuenta años, pero representa cuarenta; su estatura es alta, color pálido, con una lijera tinta amarilla, frente ancha, ojos negros, grandes, hundidos, de mirada fria y penetrante, la boca es grande, de labios finos, lleva las manos ocultas siempre bajo el hábito, y en ellas tiene dos grandes cicatrices; su voz es aguda y triste, habla poco, y su aspecto y apostura imponen y repelen.

«En los diferentes diálogos que ha tenido con la persona que nos ha facilitado estos datos, no ha hecho nunca mas que responder concisamente y arrojarle miradas que dicha persona dice que las sentia á veces como si algo de aire tocase en su pulmon. Cuando Sor Patrocinio viaja, lo hace en un tren especial, con su secretaria particular, que es una monja de cuarenta años de edad, baja de estatura, blanca, sonrosada, de ojos vivos y de labios sonrientes, que dejan ver dos filas de dientes menudos.

«Las monjas que forman la comunidad, en su mayor parte, son jóvenes.»

Horror!—Hace dias que un comerciante pidió en matrimonio á una niña bonita y pobre. Se arregló el contrato, y al irse á verificar la boda, ya en la puerta de la matriz al quitarse el novio el sombrero, se le cayó la peluca, y la vista de la calva hizo tal impresion en la novia, que se arrepintió en el acto, declarando que no le era posible entregar su mano á un hombre de tan poco pelo.

La declaracion hecha en el acto solemne del matrimonio causó, como era de esperar, sorpresa y algun escándalo.

Vapores—Para Buenos Aires y el Salto parte hoy el *Uruguay* y pasado mañana el *Rio de la Plata*.

El tigre del fuerte—Una cuadrilla de albañiles acometió ayer á esa terrible fiera matándola y arrasando su guarida.

Ya era tiempo de que recibiera el golpe de gracia en aquel sitio donde tantos sustos y estragos ha causado.

Mortalidad—Setiembre 5—Eduardo Simon, oriental 2 años; Zelmira Artagaveitia, oriental 25 años soltera; Ceferino Riveiro, brasilero 25 años soltero; Manuela Casas, oriental 11 meses; Manuela Cambuta, africana 80 años soltera.

Capricho de la naturaleza—D. Bartolomé Bossi, autor del viaje pintoresco á Matto-Grosso, ha traido un fenómeno que ha sorprendido á cuantos le han visto.

Es un chanchito cuya cara se asemeja muchísimo á la del hombre, con dos miembros á guisa de brazos.

Fué recojido en una estancia, está muerto y será remitido á Paris como una preciosa curiosidad que podrá servir para esclarecer una cuestion científica que hace mucho tiempo preocupa á los sabios.

Rifa recomendable—En estos dias debe rifarse una casa, parte de cuyo producto será destinado para los heridos de nuestro ejército.

Merece comprarse billetes, porque aun cuando uno no se haga propietario, hace un verdadero beneficio.

Mejoras—La casa de gobierno se está empaquetando á gran prisa, sin duda para que el verano no la pille con un aspecto contrario al buen gusto.

La puerta principal por la cual se penetra á las regiones dó brilla S. E. el Gobernador, ha sido adornada con el escudo nacional.

Las demas oficinas tendrán su correspondiente letrero en un punto visible, á fin de que no se extravien las gentes pocos familiarizadas con aquel importante monumento.

Esas mejoras indican que marchamos por la via del progreso, con una fuerza equivalente á los caballos de vapor que representan las máquinas del *Great-Eastern*.

Captura—Entre los pasageros llegados últimamente á Francia en la fragata de vapor «L'Amazone», se encuentra un marinero acusado de asesinato, robo, piratería, etc., que, como todos los de su especie, se tiene por inocente de los crímenes que se le imputan, y de cuya responsabilidad no puede librarse.

Segun parece, pertenece á la tripulacion de un buque de comercio que se encontró abandonado en alta mar, llevando á bordo por todo personal un infeliz oficial sólidamente amarrado al palo mayor y medio muerto de hambre, el cual dió cuenta de la atroz escena que tuvo lugar en el buque.

La tripulacion asesinó al capitan, su esposa, su hijo y todos los oficiales; y despues de arrojar sus cadáveres al mar, se decidió á conservar á uno de los terceros para que dirijiera la marcha y maniobra del buque. Como medida de precaucion sin duda, amarraron á este infeliz al palo mayor.

Poco tiempo despues, aquellos miserables aterrados por la vista de un buque de guerra, que el temor les hizo creer que iba en su persecucion, se echaron á la costa y abandonaron al barco con el desgraciado oficial, que fué salvado por milagro.

Dirijidas las señas de estos bandidos por todos los puntos posibles, la policía francesa logró echar mano á uno de los principales tranquilamente establecido en la Martinica.

Enviado á Francia por la via de Tolon, será llevado á un puerto comercial del Océano, de donde salió el buque en que ha tenido lugar ese drama marítimo, en cuyo punto sufrirá el castigo á que se ha hecho acreedor.

Lotería de la Caridad—En la estraccion de ayer obtuvieron las suertes mayores estos números:

6245	con	$ 3840
1313		500
5254		500
2353		200
5273		200
5791		200
2492		100
4191		100
6314		100
7420		100

Remates para hoy—Por Ruano, de muebles.—Por Astengo, de efectos de almacen.—Por Castellanos, de mercaderías.

SECCION COMERCIAL

Banco de Lóndres Buenos Aires y Rio de la Plata.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Cuenta Corriente—Se abona á razon de 5 p. % al año—Se cobra á razon de 12 p. % al año.

Depósitos á retirar, con 30 dias prévio aviso—Se abona á razon de 9 p. % al año.

Depósitos á término fijo—Se abona de 7 á 8 p. % segun convenio.

Montevideo 1° de setiembre de 1865.
T. M. Jones, Gerente.

BANCO COMERCIAL

BANCO MAUÁ Y Cª

Buenos Aires.

Rio Janeiro.

MOVIMIENTO DE ADUANA

MARITIMA

Teatro de San Felipe

REMATES

Por Rafael Ruano.

Por Andres Wells (hijo)

Por Mateo Astengo.

Por Julio de Mendeville.

Por Eusebio Cabral.

Por E. Castellanos y Ca.

Por F. E. Nebel.

Por C. Moratorio.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Solís

Ernani

AVISOS Y ANUNCIOS

Batallon 1° de GG. NN.

Batallon 2° de GG. NN.

Importante

A la Media Luna

Terrenos

Mulas perdidas

Para San José

El idioma francés

A los señores saladeristas

Sirvienta

MÉDICO HOMEÓPATA — El Dr. De Korth

Al comercio y al público

Casas de altos

Ollendorff

Emplazamiento

Edicto

Banco Montevideano

El Mosquito

Union Americana

POESIAS DE Adolfo Berro

Por liquidacion de negocios.

HIELO

Banco Mauá y Ca.

Casas

Dos casas.





TINTA FRANCESA

Comision E. Administrativa

AL PUBLICO

AVISOS MARITIMOS

Messageries Impériales

Para el Havre

Para Marsella

Para Valparaiso

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.

Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS. [illegible]

ENTRADAS. [illegible]

Mensagerias Orientales.

25—CALLE DEL CUBO—25

Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS. [illegible]

SALIDAS. [illegible]

DISPOSICIONES GENERALES. [illegible]

LAS HORAS DE SALIDAS. [illegible]

Diligencias de Paudo, Canelones y Santa Lucía. [illegible]

Carreras de los Omnibus.

PARA LA UNION. [illegible]

PARA EL PASO DEL MOLINO. [illegible]

Movimiento de vapores.

EL «RIO DE LA PLATA». [illegible]

EL «TEVERE». [illegible]

EL «URUGUAY». [illegible]

EL «IBICUY». [illegible]

EL «ERA». [illegible]

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLÉS «MERSEY». [illegible]

PAQUETOT POSTE FRANCÉS «CARMEL». [illegible]

Importante

Se alquila una hermosa casa en la Aguada, 3ª cuadra de la plaza de los 33, en la calle de Peralta, es moderna y elegante, de mucha comodidad, con todas las oficinas necesarias, un hermoso jardin con parras, árboles frutales, etc., propia para la estacion de verano; además tiene un hermoso almacen para granero ó otros usos que quieran darsele—Darán razon en la calle 25 de Mayo número 153. a27—8p

Gratificacion

La persona que hubiera encontrado el flecado de un prendedor con 11 piedras de brillantes, perdido en la noche del 25 de Agosto en la plazoleta frente al teatro de Solís, se servirá entregarlo á su dueño, en la calle de la Colonia núm. 157, que será bien gratificado. a27—10p

Emplazamiento Juzgado de Paz 1ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Tomás María Freitas para que comparezca ante este Juzgado, por sí ó apoderado suficientemente instruido y espensado, dentro del término de quince dias, contados desde esta publicacion, á contestar á la demanda que le entabla D. Manuel Basilio, como apoderado de D. Benito Fiera, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo, Agosto 26 de 1865—Torres. a27—15p

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á Benjamín Irigoyen, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido Da. María Francisca San Vicente de Figueroa sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, pues así se ha dispuesto por decreto recaido en los autos de la materia.—Montevideo, Agosto 26 de 1865—Pedro de Jolovar—Escribano Público. a27—20p

MUDANZA

El que suscribe avisa al público que trasladó la zapatería de la calle del Rincon núm. 78 al número 173 en la casa del Sr. Lorenzo Mussante al lado de la Confitería Americana—Felix Servetti. a29—15p

IMPORTANTÍSIMO

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

De todo gusto—Á todos precios

PARA LA PRÓXIMA ESTACION

En la abanicería y paraguería sita en la calle de las Cámaras núm. 131, se acaba de recibir un riquísimo surtido de sombrillas—Se encuentran tambien cajas de sedas bordadas y lisas para forrar paraguitas—Se avisa que se espera recibir en el próximo paquete un gran surtido de paisajes para los abanicos—En dicho establecimiento como las demas se componen y se hacen paraguas y otra cualquier compostura a21—10p.

Agencia Hispano Americana.

Esta agencia se encarga de los asuntos siguientes: Venta y compra de casas y terrenos; colocacion de dinero sobre vales é hipotecas; descuento de conformes y vales de plaza, y cobro de alquileres.—Las personas que quieran favorecernos con sus comisiones, pueden dirigirse á dicha agencia, calle de Ituzaingó n. 79 donde serán servidos con el mayor empeño; estando á las órdenes de nuestros comitentes, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.—Los administradores—José María Rodriguez Flores—Basilio Heorta—Montevideo, 19 de 1865. ag.20—15p.

Cocinero Italiano—Se ofrece uno inteligente en su oficio—Ocurrir á esta imprenta. s2—5p

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio se hace saber á todos los acreedores de los Srs. Aldabe y Echevarria, para que á la una de la tarde del dia siete del corriente, comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos de lo obrado y proceder con arreglo á ordenanza—Montevideo, Setiembre 1º de 1865—Felix de Lizarza—Escribano Público y de Comercio. s2—1p

Enseñanza primaria

ESPAÑOLA.

En el Colegio Montevideano, se precisa un profesor apto en el desempeño de tan penoso como honrado magisterio—El que se interese ocurra de dos á una de la tarde á dicho colegio, calle al Norte del mercado principal núm. 25, entre las calles Juncal y Ciudadela, y estipulará con el Director. s2—5p

Miguel ALVAREZ, en representacion del Directorio del Banco Comercial de Paysandú, nombrado síndico del concurso formado al fallido Don Eleuterio Nogiera, de conformidad con el art. 15, cap. 17 de la Ordenanza, cita á los acreedores que no residen en esta ciudad, para que dentro de quince dias despues del en que corresponda la remesa, presenten sus poderes con su señalamiento, bajo apercibimiento de que no acudir dentro del término que se les fija, les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho—Montevideo, Setiembre 2 de 1865—Miguel Alvarez. s3-12

Judicial El dia 6 del entrante Setiembre, á la hora de ponerse el sol, y en las puertas del Juzgado de Comercio, calle del Cerrito núm. 211, se ha de celebrar almoneda para la venta de una casa y terreno sito en la calle de la Colonia núm. 254, de propiedad de D. Juan Coelho, tasada en todos sus ramos en la suma de 3,123 $ 31 m. bajo cuyo remate se verifica por el Sr. D. Ramon Zubillaga cantidad de pesos que le tiene demandados. La tasacion y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina del que suscribe Todo lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio—Montevideo, Agosto 23 de 1865—Felix de Lizarza—Escribano Público y de Comercio. s3—3p

Instituto de Instruccion pública. Esta corporacion reconociendo la bondad de los libros didácticos del Sr. D. Marcos Sastre y las ventajas que pueden reportarse de ellos en la instruccion y educacion pública los adoptó por unanimidad en sus textos y decretó su adopcion en las escuelas. Igual decision fundada sobre las mismas razones fué tomada sobre los elementos de geografía de la República del Sr. F. Berra que merecieron tambien la misma aprobacion. Lo que pone en conocimiento de todas las comisiones extraordinarias administrativas de la República.—Montevideo, agosto 30 de 1865. El Secretario.

Otro. Habiéndose vacante el puesto de preceptor de la escuela de varones de la ciudad de Maldonado, se avisa que está abierto el concurso; debiendo previamente presentar sus títulos en la secretaría del instituto los que lo opten para dicho puesto. El término es de quince dias desde la fecha. Montevideo, agosto 30 de 1865. El Secretario.

Se vende

La quinta que fué de D. Lucas Fernandes, sita cerca del Paso del Molino—Las personas que se interesen en comprarla pueden ocurrir al escritorio del finado D. José M. Esteves, en la esquina de la calle del Rincon y Misiones número 70. s5—15p

Campos, estancias,

Ganados, vacas, etc.—Hay para vender bajo condiciones muy equitativas y ventajosas en la Agencia Colon 91. s5—3p

Mensagería ORIENTAL—Se avisa al público que desde el dia 10 del corriente partirá para Cerro-Largo y Artigas la Diligencia de este punto—Montevideo, Setiembre 4 de 1865. s5—4p

Al comercio Se avisa, que la ferretería de José Real, se mudó en la misma calle [illegible] Montevideo, Setiembre 4 de 1865. s5—2p

BANCO MONTEVIDEANO

CAPITAL : Ps. 1.000,000

EN 2000 ACCIONES DE $ 500 CADA UNA

(CON DERECHO Á AUMENTARSE)

Establecido provisionalmente en la calle de las Piedras número 70.

Presidente—Sr. D. Francisco J. Hocquard.

Directores Sr. D. Pedro Borelli
« « Joaquin Belgrano
« « Juan Mc. Coll
« « Antonio M. Marquez

El abajo firmado hace saber al comercio de Montevideo, que desde esta fecha se encuentra el Banco en actitud de empezar sus operaciones, recibirá propuestas y entrará en convenios para toda clase de operaciones bancarias.

Cuentas Corrientes

Se recibe y se adelanta dinero en Cuenta Corriente á interés, el cual será fijado mensualmente y capitalizado por trimestres. Los depositantes podrán retirar el todo ó parte de sus Depósitos, por medio de cheques á la vista, que conjuntamente con las Libretas, el Banco suministrará á sus comitentes.

Depósitos por tiempo fijo

Desde $50 para arriba, se reciben á plazo fijo, de un mes hasta un año á un interés convencional, y con relacion á la cantidad y duracion del depósito.

Descuentos

Se descuentan Letras y Valores mercantiles de plaza, siendo estos á satisfaccion del Gerente.

Préstamos

Se hacen sobre valores mercantiles y otros, etc.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, con escepcion de los Sábados, en los cuales estará abierto hasta las cuatro.

LA TASA DE INTERÉS por el presente mes y hasta nueva resolucion será:—Por los Saldos contra el Banco al 10 p. % anual; por los Saldos á favor del Banco al 15 p. %; por Depósitos fijos, convencional.

Las personas que deseen abrir cuentas corrientes con el Banco, se servirán dirijirse al Infrascripto.

Montevideo, 17 de Agosto de 1865.

a17—1m **Pedro Varela.**

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales,
dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO.
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinsen.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 8 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**1,100,000**	**820**	Pesos plata—**88,000**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

Á LOS PADRES DE FAMILIA
Y Á LOS DIRECTORES DE COLEGIO

Preceptor — Un caballero francés, hombre formal, Bachiller en letras, y que ya hace cuatro años está enseñando en este pais, se ofrece con las mejores recomendaciones para dar lecciones particulares á domicilio. Enseña en francés ó en español los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales, y se aplica á dar á la juventud entregada á sus cuidados los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion. Trataria de preferencia con una familia por la educacion completa de sus hijos.

Dirijirse calle de Ituzaingo núm. 167, esquina á la de Sarandí, de las 4 á las 5 horas de la tarde, donde se dará razon. s1º—1m

BANCO MONTEVIDEANO

El Directorio del Banco, pone en conocimiento del comercio y del público etc., que los Billetes al portador de su presente Emision, série 1ª, y de fecha 1º de Agosto del corriente año, está firmada como se espresa á continuacion:—Los billetes de dos doblones están firmados por el Sr. D. Pedro Varela, Gerente, y D. Manuel A. Silva, Contador—Los billetes de á un doblon, por los mismos señores—Los billetes de á un peso, por el Gerente y por el Contador indistintamente—Los de á cincuenta centésimos unos por el Contador y otros por el Cajero Sr. D. José Regalia—Y los de á veinte centésimos por el Sr. D. Jorge Pacheco—Montevideo, 16 de Agosto de 1865—*F. J. Hocquard*, Presidente. a17—1m.

Al comercio El almacen del que suscribe, previene al comercio en general que ha trasladado su almacen por mayor en la misma calle de las Piedras frente á la caballeriza de la Estrella, media cuadra antes de llegar á la calle de Colon, núm. 52A —*Victoriano Gelabert*—Montevideo, 21 de Agosto de 1865 a22—15p

Molinero

Se necesita uno en la calle del Cerrito núm. 67, para [illegible] a2—8p

Interesantisimo

Para los consumidores de comestibles en general.

Acaba de establecerse el único, verdadero y muy acreditado ALMACEN DE OTERO, en la calle de Ituzaingó núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel. El dueño de dicho establecimiento suplica al respetable público se digne recordar que siempre ha sido una realidad, cuando al frente de sus negocios ha anunciado sus baratillos; hoy como antes, promete observar su mismo sistema, para ayudar en cuanto le sea posible á la economía de las familias, siendo la principal base de la prosperidad; todos los efectos de dicho establecimiento son de superior calidad, y mas baratos que en ninguna otra parte—No dudo que dentro de pocos dias reconocerán los concurrentes el buen sistema de dicho negocio y las conveniencias que por él se obtienen, por la proximidad al mercado, al templo y al paseo de la plaza, de los cuales pueden sin molestarse formar el surtido que precisen—Se congratula al mismo tiempo al ofrecerles de nuevo sus servicios [illegible]

Comision E. A. del Departamento—Montevideo. Agosto 21 de 1865—Se llama á propuesta por esta corporacion por la reedificacion del Templo de Minas, los que se interesen ocurrirán á esta oficina, ó mandarán inteligentes que los representen para reconocerlo, levantar el presupuesto y presentar las bases de dicha obra—*Enrique Domingo Perez*, Presidente—*Eladio M. Moreno* Secretario. a25—15 p.

Gran baratillo

Acaba de abrirse en la calle 33 núm. 27, el almacen del *Ancla*, perfectamente surtido de buenos comestibles que se venderán á precios muy módicos. Acuda el vecindario y hallará poca charla pero mucha conveniencia. a22-1m

Se vende por no poderlo atender su dueño el establecimiento de Café, Billar, Fonda y Posada, calle de la Rampla del Cubo del Norte núm. 74, en el muelle viejo, en la casa del Sr. Antonini—El que se interese, en dicha casa hallará con quien tratar. a22-20

Casita

Se precisa una casita de dos á tres piezas, con las oficinas necesarias—El que la tenga puede dejar la direccion en el Bazar Montevideano del Indio, calle del Rincon número 95. a15—6 p.

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n18

Baratillo.

En la Agencia Marítima y de Comisiones, calle 25 de Agosto 108, hay para vender ganado vacuno y lanar; tambien hay para vender bolsas de varias clases, carbon de piedra, de leña, leña de espinillo y de tala, por mayor y menor. a22—15p

Se vende —EN MINAS—Una casa de panadería con atahona y mulas, con todos los útiles para trabajar; la panadería y cocina de azotea; las atahonas, que son dos, de material y techo de paja; un parral con 14 piés de parra; un naranjo grande y otro chico; una quinta con árboles frutales; la parra tiene once pilares de material con pileta; dos sitios por un lado, y medio sitio y medio todo cercado de ladrillos, y un pozo de balde para el agua; el corral empedrado, y las veredas de las atahonas tambien; el pátio enladrillado; máquina para el trigo—Darán razon en la galería de Martin Martinez, y en Minas en la misma casa de Sebastian Herrera. a24-15

Economia En la Caballeriza Americana, calle del Cerro núm. 48, se ofrece al público carbon de leña de superior calidad puesto en las puertas por el precio de 1 $n.—La economía no está solo en el precio, tambien en la clase de medida que es un diez por ciento mas que el *abuso* de costumbre. a29-8

Casita Se vende una casita recien edificada, con 5 habitaciones, 2 pátios, cocina, letrina, 2 ventanas á la calle, sita en la calle de Soriano núm. 171½ —Para verla y tratar en la calle de las Piedras núm. 61. a30—6p.

Mr. Edouard Pierre.

Y H. FONTANE.

Se desea hablar con este señor por un asunto que le interesa, en la calle de Ituzaingo núm. 203. a30—10p

Luego desaparecerá

El uso del Aceite de Bacalao, y de las aguas de Bormes, Labassére, etc., visto que el JARABE DE GUACO con suma ventaja los reemplaza. El análisis que se ha hecho en Rio Janeiro de esta planta indígena del Brasil, y la aceptacion que le han dado los médicos franceses, son una garantía de su eficacia en los casos de Tos, Bronquitis y Afecciones del Pecho. Por él se cuentan numerosos casos de curacion atestiguados por certificados. Es pues una buena adquisicion para el pais. La FARMACIA FRANCESA principia bien, introduciendo en nuestra ciudad esta preparacion del GUACO, y el rico BITTER que tanto conocen los aficionados—Se halla de venta en todas las boticas—Por mayor y menor, dirigirse á la Farmacia Francesa, 82 calle del 25 de Mayo, esquina Colon. a30—6p

Prevencion

Teniendo las que suscriben que deducir el recurso de restitucion en calidad de menores, á la venta de un campo en el Departamento de Soriano, con fondos á Cololó, lindando con terrenos del ya finado D. Luciano Garcia y D. Manuel Berche, parte de los campos de la propiedad de nuestro finado padre D. Juan Ramos, vendidos á D. Juan Burge y Barvan, y á D. Bartolo Rodriguez, se previene que toda venta que se haga ó que se haya hecho, hipoteca, arrendamiento ú otro cualquier gravámen que se imponga ó háyasele impuesto sobre dicho campo será tenido por nulo y sugeto á los pleitos consiguientes—*Virginia Ramos de Baria, Felicia, Eleuterio, y Maria Ramos*, y prestando caucion por otros. a30—1m

GRAN REBAJA

A 3 REALES

SE VENDE

EL GRAN ALMANAQUE
Del Siglo

CONSTA DE 192 PAGINAS
Y CONTIENE
MAS DE 40 ILUSTRACIONES.

Anuario Nacional,
Americano, Europeo, Universal.
Planillas de reduccion de pesas, medidas y monedas.
Leyes y decretos.

Unica publicacion que contenga tantos datos útiles reunidos.

Se vende en todas las librerias y en esta imprenta.

LA VIDA DE JESUS

POR

ERNESTO RENAN

TRADUCCION NACIONAL.

Un lindo tomo con 416 pájinas — $n. 1.00.

Se vende en esta imprenta y en las principales Librerias

Al público

Se hace saber que la finca sita en la calle de Canelones núm. 1, esquina con la de Cindadela núm. 172, ha sido vendida el 29 de Agosto—La persona que compró dicha finca lo hace saber por si alguien tuviera algo que reclamar, tenga á bien apersonarse en el término de 5 dias contados desde la fecha—Setiembre 1º de 1865. s1—5p

Al público

D. Camilo Weber Químico Farmacéutico de la Universidad de Leipsig, alumno de la Escuela Politecnica de Karlsruhe, miembro de la Academia de Medicina del Rio Janeiro, se ofrece al público y muy especialmente á los Srs. Médicos para practicar toda clase de análisis químico, de materia legal, reconocimiento de aguas minerales, sustancias animales y vegetales—Para los Srs. Médicos se encargará de las preparaciones químico-farmacéuticas como de las preparaciones para las artes, industria, etc., garantiendo que sus trabajos serán practicados con exactitud, conciencia y científicamente—Dirigirse á la Botica de A. Las Cazes, calle del Sarandí 162. s3—20p

Pérdida Habiéndose perdido un vale y una carta para entregar al Sr. D. J. Roldós y Pons por asuntos de que está encargado, cuya cantidad es 650 $ m/n con 40 centésimos, y con fecha Mayo 2 del presente año, pagadero 50 dichos el 10 de cada mes—El que los haya encontrado y quiera tener á bien entregarlos en casa de dicho Pons, será gratificado, pues de nada le servirá al que lo oculte por estar tomadas todas las medidas correspondientes—*Manuel Rigade*. s3—3p

A los propietarios de los terrenos de la manzana en que está ubicada la capilla del Cordon—Debiendo delinearse el local en que ha de erijirse el nuevo templo, y mensurarse los terrenos adyacentes, se les llama para que presenten los títulos de sus respectivas propiedades, para, en su vista, procederá dicha delineacion y mensura, que tendrá lugar el 15 del corriente—Setiembre 1º de 1865.
s3-8p *La Comision Directiva del Nuevo Templo.*

Repartidor

Se ofrece uno inteligente para cualquier ramo que sea. —Ocurrir calle del Arapey núm. 165. s3—3p

Prevencion El que suscribe hace presente que desde el 1º del presente ha dejado de ser empleado de la carrera de Cerro-Largo y Artigas, por cuenta de la compañía Mensagería Oriental, tanto los maestros de postas de dicha carrera como cualquier otra persona que tenga que reclamar alguna cosa [illegible]

RETRATOS
DE 2½ VARAS

GALERIA DE LA PAZ

221—25 DE MAYO—221

En este establecimiento se venden los bustos representando la triple alianza. a1º—perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83,
En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE
« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones núm. 77. ja20—pm

TIJERAS DE ESQUILAR

EN DEPÓSITO Y DESPACHADAS

BARRACA DE LA PAZ

JACOBO D. VARELA Y Ca.

a12—1m

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirujia, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier m17 pm

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender los animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet,	de 18 á 23 K.	
Ovejas idem,	« 14 á 21 «	
Carneros Negretes,	« 14 á 20 «	
Ovejas idem,	« 12 á 15 «	

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

SOMBRERERIA
DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville» á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS, muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratisimos.
jl1º—pm

Casas y terrenos

En la Agencia Marítima y de Comisiones, calle 25 de Agosto 108, hay para vender varias casas y terrenos, tanto en la ciudad vieja como en la nueva—Tambien tiene buques á la carga para todos los puertos. a22—15p

El infrascripto primer suplente del Alcalde Ordinario de este Departamento del Cerro-Largo, en ejercicio de este Juzgado, y á solicitud de Da. Dorotea Viera, cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos ya como acreedores ó en otra forma, de los bienes quedados al fallecimiento de D. Antonio Casas vecino que fué de este Departamento, para que dentro de tres meses contados desde el dia de la publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado por sí ó por apoderados en forma con los documentos que justifiquen sus derechos para ser pagados [illegible]

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde continúa ejecutando TODA clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria*.

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

81—Calle 25 de Mayo—81
jn20 3m.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,528,316,50 cs.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO
31c—CALLE DE LOS 33—31c.
permanente.

Ananás y Cajú

EN CONSERVAS

Se vende en cajas bien acondicionadas, en la Droguería de Augusto Las Cazes, calle del Sarandí núm. 162 y en la hojalatería de Victor Bouch, en la Aguada, calle del Cármen, frente al almacen de D. Diego Noboa. a6—30p

Mudanza

Augusto Houyou, que tenía su peluquería en la calle del 25 de Mayo núm. 140, previene á quien debe y á quien le adeuda, que se ha mudado á la calle de la Florida núm. 159, donde se halla á disposicion de los interesados, casa particular 2º pátio a6—25p

A los saladeristas.

Se avisa que en la Barraca de Solís calle de Solís media cuadra de la calle 25 de Agosto hay en venta tinas para Saladero de madera escojida y de trabajo esmerado. ag17 30p.

Almacen Inglés

33—25 DE AGOSTO—35

En dicho establecimiento se ha recibido una partida de coñac de la muy afamada marca J. Hennessy, y se vende á precio muy reducido. a18—15p

Ojo á la ganga

Velas de estearina de la mejor calidad, á dos reales el paquete—Almacen Inglés, calle del 25 de Agosto, 33 y 35. a13—15p

Carbon de luz de superior calidad, en la barraca de Solís, calle de Solís núm. 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. J. 25—30p

Pianos franceses



Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher Detr, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc

En depósito ó despachados.

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS

SE HALLA EN VENTA
217—CALLE DEL CERRITO—217
a20—1m.



ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE H. GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143

TIJERAS DE TRASQUILAR

El año pasado se vendieron tijeras de trasquilar, marcadas con el nombre de Gaquerel á Montevideo—Como estas dichas tijeras son de peor calidad, y que nunca han sido vendidas en mi casa, prevengo á los Srs. estancieros que nunca he vendido tijeras de trasquilar marcadas con mi nombre—Las solas que se despachan en mi casa son la verdadera marca oveja de Sorby. a23

Se han perdido dos libretas de la Caja de Ahorros del Banco Mauá y Ca., pertenecientes á D. José H. Gutierrez y D. Bartolo Gordillo con los núm. 3729 y 3404 prevenimos que dicho Banco ha sido avisado y no pagará el importe sino á sus verdaderos dueños. s1—15p

Lavadero en la altura de Ramirez—Sigue este establecimiento trabajando con el mejor éxito—Las personas de la capital que quieran confiarle su ropa, pueden dirijirse á casa de la Sra. Mortet, partera, calle de Buenos Aires antes de llegar á la de los Treinta y Tres, donde darán razon. s1-6p

LE
COURRIER DE LA PLATA

JOURNAL FRANÇAIS

PUBLIÉ À BUENOS AIRES.

Parait tous les jours, les Dimanches et fêtes exceptés.

Prix de la souscription:

15 REAUX PAR MOIS

payables d'avance.

On reçoit des abonnements, au bureau de l'imprimerie du «Siglo»

Rue de las Cámaras núm. 41.

TABLAS DE ARITMÉTICA

EN DOS PLANAS

Numeracion

Sumar — Multiplicar
Restar — Partir
Tabla Pitagórica
Números Romanos

PARA LOS COLEGIOS Y ESCUELAS
PARA LOS NIÑOS

Acaba de publicarse una nueva edicion de estas tablas, cuya correccion se garante, y hechas á propósito para la enseñanza.

Á DOS VINTENES

Se venden por mayor en la imprenta del *Siglo*.
Y por menor en la libreria de Real y Prado, Lastarria, Ibarra hijo, Maricot, etc.

Se venden de 1000 á 1500 ovejas mestizas finas en el departamento de la Florida, denominado el Pintado, y un campo en el mismo punto [illegible] rese por una ú otra cosa, puede ocurrir á la calle del Cerrito núm. 45 ó Ituzaingo núm. 6. s1º—8p

Diligencia de Porongos—Calle del 18 de Julio—Hotel Malakoff—En dicho establecimiento se despachan los boletos, se recibe encomiendas, correspondencia, etc. hasta las 8 de la noche.

Sale de Montevideo para Porongos, tocando en Piedras, Santa Lucía y San José los dias 7, 17 y 27: de Porongos para Montevideo los dias 2, 12 y 22—Despues de despachados los boletos no se atiende reclamo alguno, sino antes de las 24 horas de su partida, y perdiendo la mitad de su valor.

Se desea saber quien es el apoderado de D. Atanasio Aguirre, por cuenta que tiene el Sr. Aguirre en la Caballeriza Oriental, que no pudiendo entenderse con su señora, se desea el pago de la cuenta, así no podremos retirar este aviso—*Boado*. s3—5p

Baratillo

DE CASAS Y TERRENOS.

En la Ajencia Marítima y Comisiones calle del 25 de Agosto Nº. 108.

Hay para vender una porcion de casas tanto en la ciudad vieja, como tambien en la ciudad nueva, tambien hay varios terrenos sumamente baratos.

En dicha ajencia hay para vender una porcion de cuadros, y ropa para marinero como tambien [illegible]